EXPEDIENTE Nº 701/94 SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA b.543

Buenos Aires, de mayo de 1994.-

En atención al pedido de anticipo de viático por el término de un (1) día y gastos de movilidad (Decreto 1343/74, Anexo I, Artículo 5°, Apartado I, inciso f), formulado precedentemente por el señor Defensor Oficial ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Mendoza N° 1 doctor Daniel Eduardo Pirrello, con motivo de tener que trasladarse el día 17 del corriente a la ciudad de San Luis para visitar -en la Penitenciaría del asiento- al condenado Fabio Leonardo Mendoza, autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Registrese, hágase saber y remitanse las presentes actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-

VENON L. M. PINCENTINO

CORTE EURAPIA LO RECENTRA DE LA RIXECT